

ANTECEDENTES

Durante la administración del Presidente de la República Plutarco Elías Calles se creó la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro para proteger a los funcionarios y empleados públicos de la federación, el 12 de agosto de 1925, bajo la dirección de Maximiliano Chaubert.

Entre las principales funciones de la Dirección de Pensiones estaban otorgar pensión a los empleados públicos y a sus familiares en caso de vejez, riesgo profesional e inhabilitación producida por enfermedad general; así como ayuda para los gastos de funerales y préstamos hipotecarios.

Sin embargo, las primeras disposiciones laborales que favorecieron a los empleados públicos, sin incluir aún a los trabajadores de Pensiones, se consignaron en el acuerdo sobre la organización y funcionamiento de la Ley de Servicio Civil, expedido por el entonces Presidente de la República Abelardo L. Rodríguez, el 12 de abril de 1934.

Fue hasta 1937 cuando los trabajadores de la Dirección de Pensiones se agruparon en la denominada Unión Sindical, a través de la cual pugnaban por la defensa de sus intereses laborales.

Esta recién formada organización se afilió a la Alianza de Trabajadores del Estado, dirigida en ese entonces por Joaquín Barrios Rivera; una vez que convocaron a elecciones y a través de una asamblea, se eligió el 7 de julio de 1937 el primer Comité Ejecutivo de la Unión Sindical de Trabajadores de Pensiones. Esta resolución fue notificada por el entonces Director de Pensiones Civiles y de Retiro, Enrique Liekens.

Sin embargo, fue hasta 1938 cuando se publicaron los primeros Estatutos de la Unión, donde determinaron los objetivos de la organización, la duración de la gestión y la no reelección en el cargo, ni para ningún otro en el período siguiente su membrecía era de 1,600 trabajadores.

El Presidente Lázaro Cárdenas promulgó el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión el 5 de noviembre de 1938.

La Unión Sindical participó en la campaña del candidato presidencial Manuel Ávila Camacho en 1939 y en diciembre de 1940 tomó posesión de la Dirección de Pensiones, el profesor Aurelio Manrique, a quien en 1941 el Secretario General de la Unión Sindical, Federico Calvo Treviño, solicitó la construcción de la colonia para empleados de Pensiones, ahora multifamiliar Miguel Alemán, que fue terminada en 1948.

La Unión fue gestora de diversas prestaciones como la Guardería de Pensiones, inaugurada en 1941 para beneficiar a las madres trabajadoras.

El 20 de noviembre de 1945, el entonces Presidente Manuel Ávila Camacho inauguró el edificio de Pensiones situado en Plaza de la República, siendo Director el doctor Rafael Pascasio Gamboa, quien firmó en diciembre de ese

año el contrato con el Hospital Beistegui para que los trabajadores de pensiones disfrutaran de servicios médicos y hospitalización.

El 20 de noviembre de 1946 se inauguró el Jardín de Niños "Sara Pérez de Madero" para los hijos de los trabajadores.

En 1947 las relaciones laborales entre los trabajadores y la propia Dirección se formalizaron jurídicamente en el artículo 6º de la Ley de Pensiones.

Dentro de las gestiones importantes están la relacionada con la solicitud del segundo turno autorizada en 1948 mediante un acuerdo firmado por la Dirección y la Unión, así como el beneficio económico de incremento salarial entre niveles escalafonarios.

Otros beneficios para los trabajadores fueron las licencias con goce de sueldo hasta por 10 días por asuntos particulares, por contraer matrimonio, por actividades sindicales y enfermedad en un tiempo superior al establecido por el Estatuto.

En 1949 se contaba con un excelente servicio médico y una compensación de fin de año por el equivalente de un mes y medio de sueldo.

El 1º de octubre de 1950, durante la gestión del Secretario General José León Cruz, se celebraron los 25 años de la creación de la Dirección de Pensiones en el Palacio de Bellas Artes, donde se entregaron medallas a los trabajadores fundadores.

Para 1954 el profesor Andrés Valle, Secretario General, obtuvo para los trabajadores una quincena más de sueldo, la construcción del comedor para los empleados y la ampliación de guardería.

Entre los logros más importantes en 1955 el Secretario General, licenciado Julio César Contreras, consiguió la creación de la Escuela Secundaria Nocturna número XXI para los hijos de trabajadores, la instalación de la Biblioteca "Justo Sierra" del Sindicato, la basificación para los trabajadores de los Hoteles de Veracruz y Acapulco y el ajuste de tres meses de gratificación anual para fin de año.

El 1º de enero de 1960 la Dirección de Pensiones Civiles y de Retiro se transformó en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En ese entonces funcionaba el Sindicato Nacional de Trabajadores de Pensiones y de Retiro, al frente del cual se encontraba el licenciado Carlos Villamil Castillo, como Secretario General.

El 2 de enero de 1960 cambió su registro en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje por el de Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (SNTISSSTE).